

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por la provincia de Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

Desde hace muchos años vienen siendo conocida la deficitaria situación de las instalaciones del cuartel de la Guardia civil de La Rambla, y la polémica sobre su ubicación. Hay noticias referentes al año 2011 donde se informaba del acuerdo verbal alcanzado entre la Subdelegación de Gobierno y el Ayuntamiento para mantener la ubicación del cuartel pero cediendo una parte al Ayuntamiento para usos municipales.

Sin embargo, dos años después el Subdelegado del Gobierno en Córdoba sostenía en prensa que no hay recursos económicos para acometer ni la construcción de un nuevo cuartel ni la rehabilitación del cuartel existente.

Ha pasado el tiempo y a pesar que el Subdelegado afirmara que la Guardia Civil va a seguir en La Rambla, no se sabe nada de cómo quedará dicha infraestructura que se encuentra en una situación precaria, por todo ello preguntamos:

- ¿Qué planes tiene el Gobierno de España respecto al Cuartel de la Guardia Civil de La Rambla?
- ¿Se ha producido algún acuerdo entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento para la reforma de las instalaciones que alberga la Guardia Civil?

En el Palacio del Congreso de los diputados a 26 de julio de 2016


LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA